CIUDAD REAL

Febrero
11
Jueves
Año 1915

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN ◆ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NÚM. 1.230

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

*Franqueo concertado*

EL REO DE INFANTES

## GESTIONANDO EL INDULTO

### Comisión á Madrid

Fuimos los primeros en acoger la noticia; la fecha para la ejecución de Francisco Simarro—decíamos en nuestro número de anteayer,—está próxima. El ilustrísimo señor Obispo ha llevado á cabo algunas gestiones en súplica de indulto.

No creímos oportuno determinar cuales eran esas gestiones, esperando á que el rumor llegase á tener carácter oficial.

Ya lo tiene. El Gobernador civil de la provincia, se ocupa de ello, y ya no hay para que ocultar nada de cuanto nosotros sabemos desde la semana anterior.

A mediados de la misma comenzamos á advertir algo extraño en los centros oficiales. Cierto sigilo, la reserva con que se nos acogía á los periodistas, el ir y venir de funcionarios rodeándose de misterio nos hizo sospechar la verdad de lo que se trataba.

**Gestión del Prelado**

Inquirimos, y la misma negativa, por la forma en que se nos daba, nos confirmó en nuestra opinión.

Luego supimos que el Obispo Prior Sr. Irastorza, había cursado algunos telegramas al director general de Penales y diputado por Infantes Sr. Gutiérrez de la Vega, al ministro de Gracia y Justicia y al presidente del Consejo de ministros.

Ambos señores contestaron al Prelado acogiendo su piadosa petición, si bien absteniéndose de comunicarle noticias que signifiquen una esperanza.

El Dr. Irastorza cambió impresiones con las autoridades locales, acordando en principio el viaje á Madrid en fecha conveniente.

Se había dicho desde Madrid á nuestro querido Prelado, que en honor suyo, el expediente del reo de Infantes se llevaría nuevamente al Consejo de ministros.

Los primeros telegramas cruzados entre el Ilmo. Sr. Obispo Prior, el jefe superior del Palacio real, presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, dicen así:

**Mayordomo Mayor Palacio Real**

**Madrid**

Al hacer mi entrada en la diócesis encuéntrome con la tristísima nueva de que va á alzarse el patíbulo en esta capital para ajusticiar á Simarro. Ruégole exprese á nuestro Augusto Soberano mis anhelos y esperanzas de que se digne ejercitar su regia prerrogativa en favor de este desgraciado, concediendo este consuelo inmenso á mi corazón pastoral, como primera gracia que suplica en favor de sus amados diocesanos.—*El Obispo Prior.*

**Ministro Gracia y Justicia**

**Madrid**

Al hacer mi entrada en la diócesis encuentrome con la tristísima nueva de que va á alzarse el patíbulo en esta capital para ajusticiar á Simarro. Ruégole vivamente se digne aconsejar á Nuestro Augusto Soberano el ejercicio de su regia prerrogativa en favor de este desgraciado, como primera gracia que suplica en favor de sus amados diocesanos y espera de su inagotable bondad.—*El Obispo Prior.*

**Jefe superior Palacio**

**A Obispo-Prior**

Dado cuenta de su telegrama, de orden de S. M. lo paso al Gobierno para efectos sean pertinentes.

**Ministro Gracia Justicia**

**A Obispo-Prior**

Muy honrado con su telegrama tendré muy en cuenta sus deseos para hacer cuanto me sea posible.

Al presidente del Consejo se ha cursado por el Excmo. Obispo Prior, otro telegrama concebido en análogos términos.

He aquí la contestación:

**Presidente Consejo á Obispo-Prior**

Comprendo nobilísima gestión; Gobierno desearía encontrar algún motivo para poder aconsejar gracia; aunque no puedo comunicarle ninguna impresión satisfactoria.

**Secundando la petición**

Ayer tarde de acuerdo las autoridades y el Prelado, comenzaron á cursarse telegramas al jefe superior de Palacio, al Presidente del Consejo, al director general de Prisiones y á otras personalidades, interesándoles en la petición del indulto de Simarro.

Dichos telegramas dirigiólos el gobernador civil de la provincia D. Alfonso Rodríguez, en nombre suyo, del Prelado de la diócesis y del alcalde de la capital.

En el mismo sentido han telegrafiado los presidentes de la Cámara Oficial de Industria y Comercio y los de los Casinos de Ciudad Real Círculo Artístico, Círculo de la Unión, Comisario regio de Fomento, Cruz Roja, Círculo Obrero, Sociedad de Casas Baratas, dependientes de Comercio y Prensa.

**El defensor del reo**

Don Tomás Martínez y Ramírez, letrado defensor del reo, se muestra infatigable en favor del desdichado Simarro.

Además de telegrafiar á las personalidades que anteriormente hemos citado, lo ha hecho también á todos los diputados y senadores de la provincia, en súplica del indulto.

Desde que se tuvo la primera noticia de la proximidad de la fecha para la ejecución, el Sr. Martínez no descansa un momento, tratando de averiguar el estado en que se encuentra el expediente, qué nuevas se reciben en los centros oficiales, etc., sin perdonar medio ni sacrificio alguno.

La piadosa actitud del Sr. Martínez, á quien de oficio le impuso la ley la defensa del delincuente homicida, es realmente digna de elogio.

**A Madrid**

Por acuerdo de ayer, esta mañana han salido para Madrid el ilustrísimo Sr. Obispo Dr. D. Javier Irastorza y el alcalde de la capital, á quienes se unirán el presidente de la Excma. Diputación D. José Ortíz y el diputado provincial D. Sacramento Hidalgo.

El señor gobernador civil se proponía acompañarles, pero el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, le ha indicado la conveniencia de que, en las presentes circunstancias continúe al frente de la provincia.

Los mismos propósitos acariciaba el defensor Sr. Martínez, y también se le aconsejó que permanezca en la capital.

**El verdugo**

Parece ser que el ejecutor de Francisco Simarro, caso de que no se lograse su indulto, sería el de la Audiencia de Madrid, uno de los que ejecutaron hace varios meses á los tristemente célebres reos de Manzanares.

Hoy ha corrido el rumor de que esta noche llegará á nuestra ciudad.

No nos ha sido posible confirmar la noticia, tanta es la reserva que se guarda en la Audiencia, en la carcel del partido y demás centros oficiales.

### LOS TELEGRAMAS

He aquí los cursados anoche por el señor gobernador civil de la provincia

**Gobernador civil á jefe superior Palacio.**

El Ilmo señor obispo prior el alcalde de esta capital y yo, rogamos á vuecencia ponga en las augustas manos de SS. MM. este telegrama de respetuosa solicitud para que, ejerciendo el rey la más preciada de sus prerrogativas y satisfaciendo seguramente á sus sentimientos tan bondadoso, indulte de la pena de muerte al reo Francisco Simarro Bógalo, evitando tan triste espectáculo á esta ciudad, que hace sólo unos meses presenció otras dos ejecuciones.»

**«Gobernador civil á Presidente Consejo ministros**

El Ilmo. Sr. Obispo Prior, el Alcalde de esta capital, y yo acudimos respectivamente á V. E. en súplica [de que, dando una prueba más de sus bondadosos sentimientos proponga á Su Majestad el Rey el indulto del reo, Francisco Simarro Bógalo, evitando tan triste espectáculo á esta ciudad, que hace solo unos meses presenció otras dos ejecuciones.»

**«Gobernador civil á ministro de Gracia y Justicia.**

El Ilmo. Sr. Obispo-Prior, el alcalde de esta capital y yo, ponemos en su conocimiento haberos dirigido á Su Magestad el Rey y al Sr. Presidente Consejo Ministros, suplicándoles el indulto del reo Francisco Simarro Bógalo y rogamos á V. E. que dando una prueba más de sus bondadosos sentimientos, aprecia en la causa alguna circunstancia que permita salvar la vida de este desgraciado, evitando tan triste espectáculo á esta ciudad que no hace mucho tiempo presenció otras dos ejecuciones.»

**«Gobernador civil á director General de Prisiones**

El Ilmo. Sr. Obispo Prior, el alcalde de esta capital y yo, rogamos á vues, tra ilustrísima apoye con su valiosa influencia la petición que telegráficamente hemos solicitado cerca de S. M. el Rey, presidente del Consejo de Ministros, y ministro de Gracia y Justicia de indulto del reo Francisco Simarro Bógalo.»

**«Gobernador civil á D. Rafael Gasset, diputado.**

El Ilmo. Sr. Obispo Prior, el alcalde de esta capital y yo, rogamos á Vuecencia, apoye con su valiosa influencia, la petición que telegráficamente, hemos solicitado de S. M. el Rey, presidente del Consejo ministros y ministro Gracia y Justicia, de indulto del reo Francisco Simarro Bógalo.»

**Pesimismo**

En el Consejo celebrado esta mañana, había de ser examinado según dijimos anteriormente, lo del indulto de Francisco Simarro.

Nos dice nuestra agencia, por teléfono, que en dicho Consejo se acordó denegar el indulto de un reo de muerte, creyendo que se trata del parricida de Infantes.

Si si tratara de él, es de temer que entre en capilla mañana á primera hora de la tarde.

---

## TRAZO

EL ALFONSO XIII.—*En medio del puerto de Santander, se ha hundido. El silencio de la ciudad era turbado por el sonar angustioso de las sirenas dolientes. El pecho del monstruo desgarrado por un mal desconocido, ponía el eco medroso de su respirar imposible, en el ambiente adormilado de las callejas desiertas...*

*La gente se agolpaba en los muelles, con el desconcierto del espectador, que asiste á una fiesta no presentida. Por cubierta corría la marinería ansiosa de remediar la desgracia. Y la desgracia, era el misterio, el espíritu zumbón de un genio trágico, que quiso aparecer vestido de Arlequín...*

*Yo no sé de esas horas de angustia, en que la incertidumbre, es como halo mentidor de esperanzas imposibles. Yo no sé de esas horas de tormento y dolor, ante la realidad avasalladora. Pero yo creo, que para una escena tan grande, no ha podido soñarse decoración mejor. El mar sublime y la ciudad dormida á la caricia de la claridad de cientos de bujías y mientras la luna, fría, clara y pálida, pasea por el cielo su nostalgia infinita.*

*Y en medio, el gigante que se hace añicos, que siente en sus entrañas un mal de muerta, que no puede atajar, y la indecisión de unos hombres que entre la vida y la muerte, maldicen á la fatalidad, y tienen ojos solamente para vislumbrar el medio que permita su salvación...*

*Cuento de ayer. Tragedia anciana...*—CARLOS DE BLANCAFLOR.

---

MADRID

## Por vía de precaución

Cuando el Sr. Dato oye decir que le atribuyen el propósito de cerrar las Cortes, se apresura á manifestar, entre contrariado y sorprendido:—¿Quién piensa en eso?

El Sr. Dato y su órgano en la prensa dicen que este Gobierno es liberal conservador; y por lo que tiene de liberal, y por lo que no le falta de conservador ha de vivir en contacto con la opinión pública, que se exterioriza principalmente.

Realmente, y por lo que le ha ocurrido hasta ahora, no tiene motivo el presidente del Gobierno para temer á las Cortes, ni para quejarse de ellas. El Parlamento es hoy, más que el lugar donde chocan las tendencias y se controvierten las opiniones, y se reflejan las aspiraciones y los anhelos del país un inmenso corro nacional, ó una dilatada tertulia de amigos. Así, desempeñando unos, por interés propio, papel de comparsa, y otros, por odios inconfesables, menesteres de coadyuvantes, el Sr. Dato, que siempre temió al Parlamento, tanto, que en toda su vida pública, ya no corta, podían casi contar se con los dedos de las menos sus intervenciones parlamentarias, se halla ahora en las Cortes como el pez en el agua, como si de un banco al de las oposiciones y viceversa sólo existiera un cambio continuo y recíproco de bombones y caramelos, ó de palabras y conceptos dulces y mantecosos.

Con todo, el señor Dato no tardará mucho en echar la llave al Parlamento. El sabe que los amores de esas asambleas son efímeros, y en cuanto haya galán los desvíos que empiezan en las frialdades y acaban en los desdenes. Antes que el caso llegue quedarán clausuradas las Cortes. La Cuaresma ya está próxima y lo menos que puede esperar, quizás en las circunstancias presente, es que nuestros parlamentarios, tan pródigos en palabras, ayunen de lengua.

PATRICIO.

---

## Los trigos y el arancel

*La Liga Agraria*, que con tanta competencia trata estos asuntos, dice en su número de hoy:

«Rebajado el arancel y asegurado el aprovisionamiento abundante, ¿qué razón habrá para temer sucesivas y enormes alzas del precio del precio cereal y, por consecuencia, de la harina y del pan?

La maniobra de los negociantes trigueros de Barcelona, que hace tiempo denunciamos, sigue realizándose tal y como la predijimos.

No presumimos de profectas: somos harto viejos; la hemos visto realizar muchas veces. Nuestras palabras no eran predicción, eran recuerdo.

¿Duda alguien de la existencia de esa maniobra?

Pues vea los informes de Barcelona acerca de las existencias de trigo y harina en aquella plaza: 3.500 toneladas de este polvo y 38.000 de aquel grano: 41.500.000 de kilos en total.

Está la hermosa ciudad bien abastecida ¿no es cierto?... Pues el alza de los mercados trigueros se engendra allí.

Y añádese que allí, á pesar de esa abundancia, sigue subiendo el precio del pan.

¿Terminará aquí la maniobra? ¿Bastará esa peseta de rebaja del arancel para que entre el trigo que está esperando en los *docks* de la ciudad condal?»

---

DESDE VALDEPEÑAS

## CRONICA DE LA SEMANA

El domingo, siete del corriente, se celebró Junta general por la «Caja de Replantelación» en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, con el objeto de dar á conocer á los señores accionistas de la misma, la labor realizada por la comisión gestora, durante el ejercicio de los años 1913 y 1914, como igualmente el dar cuenta á la sociedad, de los ingresos que en este periodo de tiempo ha tenido, como así mismo de los gastos que para su funcionamiento fueron precisos, los que por unanimidad fueron aprobados.

También y á petición del socio D. Manuel Rubio, una vez enterado de los motivos y razones poderosas y justísimas que esta comisión gestora, tuvo, para la adquisición de la finca de D. Pedro Manuel Camino, para esta «Caja de Replantación» propuso un voto de gracias y de confianza á dicha comisión, por su acierto tan beneficioso para los intereses que representan con la compra de la ya referida finca, el cual fué aprobado por unanimidad, apesar de haberse insinuado en la prensa que habría gran marejada cuando se celebrara la Junta general, puesto que había muchos accionistas que no iban á estar conformes con la compra realizada; lo cual sirve de satisfacción á los dignísimos señores que componen la comisión gestora de esta Caja, debiendo hacer constar que por esta vez, como en todas las que han creido zaherirnos desde la prensa de la provincia, por alguien que tiene interés decidido en perjudicar á respetabilísimas personalidades, se han equivocado.

La marcha de esta simpática y salvadora entidad, no puede desarrollarse con mejores auspicios; en la actualidad, cuenta con 21.739 cepas madres que con las las 5.400 que se han de poner en este año, y con las que en años sucesivos se continuen poniendo, serán suficiente para suministrar planta, no tan solo para las necesidades de la «Caja» y de sus socios, si no también para los particulares que la soliciten, y que unido esto, á la planta que suministren varios viveros que existen en ésta, más las que puedan suministrar los Viveros Provinciales, tendremos planta más que suficiente para atender á las necesidades de esta región viti-vinícola y no tener necesidad de recurrir á ningún plantelista, con lo que conseguiremos dos cosas: la autenticidad que es garantía suprema en las plantaciones, y ahorro de gastos.

**Rogativas por la paz**

Con la solemnidad á que nos tiene acostumbrados nuestro clero parroquial, se celebraron en esta ciudad, las ordenadas por S. S. Benedicto XV, y por el Ilustrísimo Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, para pedir al Altísimo la terminación de la guerra europea y la paz de las Naciones.

En la misa mayor solemnísima, se puso S. D. M. de manifiesto en la que pronunció un magnífico sermón el P. F. Manuel Maroto, y por la tarde á las cuatro se celebró la función principal con asistencia de numerosísimo público y de todos los niños y niñas de los colegios y escuelas, con sus respectivos maestros.

**Acuerdos municipales**

Siendo obligatoria por Real orden la fiesta del árbol, nuestro Municipio tomó el acuerdo por la premura del tiempo, celebrar esta fiesta, haciendo unos paseos laterales de diez metros de anchura en el camino que conduce desde las últimas casas de esta población hasta el Cementerio nuevo, habiendo solicitado á tal objeto de los propietarios de las fincas en dicho camino autorización para ejecutar dichas obras de las que tendremos al corriente á nuestros lectores.

EL CORRESPONSAL.

10-2-915.

---

MEJICO Y LOS ESPAÑOLES

## Comentario á una declaración

Cierto incidente ocurrido en Méjico al ministro de España, dió lugar á que el jefe del Gobierno hiciese anteayer una declaración equivalente á una protesta de gratitud hacia el Gobierno americano. Este Gobierno, según palabras del Sr. Dato, dispensa á España en tal punto más que una correcta ayuda, una eficaz colaboración.

He aquí un extremo digno de comentario. Indudable que esa actitud de los Estados es de las que obligan al reconocimiento; pero no es menos verdad que resulta triste cosa para nosotros necesitar de la nación yanqui como procuradora de nuestros intereses en territorio tan español como el muy desventurado en que carrancistas y zapatistas, además de los villistas, prosiguen cultivando como procedimiento general el de la violencia con el extranjero.

Bastaban nuestro parentesco espiritual, el vínculo de sanguinidades y el del idioma, la residencia de una dilatadísima colonia española en los territorios mexicanos, para que aquel país, si no lo envolviesen hoy las corrientes de irregularidad creadas por un estado de insurgencia permanente, considerase cordial y efectivamente todo cuanto con España pudiera tener conexión más ó menos remota. Nuestra bandera, en unas tierras sobre las cuales ondeó señoreándolas, merece, no la indiferencia ni el regateo de afectos. Los sedimentos de rencor han sido borrados por el tiempo y más aún por el trabajo, que es un Jordán que al cabo suaviza y redondea las más aguzadas aristas. Millares y millares de compatriotas nuestros, en el correr de los años han ido á Méjico á derrochar sus aptitudes y energías. Allí crearon industrias, roturaron tierras, dieron vida á lo inerte, contribuyeron á la prosperidad nacional, con todo su ánimo, y la raza española en Méjico no se extinguió, antes se afincó más y más.

Y, no obstante, los súbditos españoles residentes en Méjico, han padecido como nadie los frutos de la vesanía, la codicia y la violencia de los «condottieri» de aquella tierra, aspirantes á jefes de Estado.

---

*EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

---

INTERESES REGIONALES

## La industria hullera y nuestros diputados

**Habla González Llana**

De la sesión del Congreso de anteayer.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El señor González Llana tiene la palabra.

El Sr. GONZÁLEZ LLANA: Señores Diputados se planteó tardes pasadas en esta Cámara, creo que en forma de ruego ó de pregunta, más que una interesante cuestión, podría decir que un importantísimo problema. El Sr. Cavanilles, también el Sr. Pedregal, é ignoro si algún otro señor Diputado usó de la palabra, acudieron al Gobierno en demanda de las medidas que podían adoptarse frente á un conflicto gravísimo en estos momentos para España y que seguramente ha de serlo más en plazo muy breve. Me refiero al interesante problema del abastecimiento de combustible.

No es de ahora ciertamente, señores Diputados, de donde arranca este mal, que la crisis internacional presente ha agravado, como todas las manifestaciones de la actividad económica española. En tiempos anteriores, ya cuando la guerra del Transvaal, más recientemente con ocasión de la huelga hullera de Inglaterra se presentó este pavoroso problema que dió lugar en 1910 y en 1912, creo que siendo presidente del Consejo de Ministros el malogrado hombre público Sr. Canalejas, á proyectos de ley encaminados á proteger la industria hullera, y el último de los cuales fué aprobado en esta Cámara.

Yo no puedo señores Diputados, con el apremio del tiempo que se me impone, hacer siquiera una brevísima síntesis de cuál es la situación de la industria hullera en España. Algo he de decir, porque creo que es interesante para el país. Como ingeniero de minas, obligado á contrastar frecuentemente las necesidades de esta industria y su producción, puedo afirmar que en España hay carbón suficiente para emanciparnos de esa tutela extranjera que venimos padeciendo hace tiempo. De los 7 millones á que asciende anualmente nuestro consumo, más de 3, como saben los señores Diputados, son importados. Y sin embargo, nuestras cuencas hulleras pueden tener un desarrollo considerable.

Si miramos nuestro mapa geológico, acaso la extensión de los terrenos carboníferos nos parecerá pequeña; pero si tenemos en cuenta que, bajo la formación secundaria, se denuncia una gran extensión de terreno hullero, podemos tener la seguridad de que muchas cuencas podrían ponerse en explotación.

No haríamos nada si confiáramos únicamente á la Naturaleza aquello que es también obra del hombre; y mientras no perfeccionemos el sistema de transportes, mientras tengamos las actuales tarifas, es inútil estimular por ningún concepto á la industria hullera, pues puede afirmarse, señores Diputados, que no hay una sola tarifa de carbones que pueda decirse que es europea. En todos los países del mundo donde se da á la industria hullera la importancia que tiene, las tarifas de carbón no exceden en general á tres céntimos por tonelada y kilómetro. Yo no quiero incurrir en la injusta vulgaridad de suponer á las Compañías ferroviarias como privilegiadas Empresas consagradas á la tarea de repartir dividendos. En todo momento el negocio ferroviario en España ha sido malo, y diré más: si se hubiera dado á los viajeros y al tráfico aquella comodidades que exige el progreso de los tiempos, á estas horas no existiría ninguna compañía ferroviaria. Hay que buscar, por consiguiente, en otras partes lo que no cabe pedir á las Compañías ferroviaries.

Yo, Sres. Diputados, diría, refiriéndome en particular al Sr. Ministro de Fomento, que con nuestras tarifas actuales jamás podrá llegar el carbón á los puertos; nuestro litoral tendrá que estar abastecido constantemente con carbones extranjeros; y es más: aun aquellas cuencas del interior que no debieran soportar la concurrencia de la producción extranjera, tendrán que soportarla mientras no cambie la situación actual.

En la cuenca de Puertollano—que yo tengo singular interés en poner aquí de relieve por la representación que en las Cortes ostento—se da el caso extraordinario de que la tonelada de carbón menudo, que cuesta 7 pesetas en la boca de la mina, viene á Madrid pagando 14 pesetas y media de transporte, y comprenderán los señores Diputados que es mucho exigir que se acepten los carbones invocando el patriotismo cuando va á costar 21 pesetas y media la tonelada de un carbón que por su tamaño y calidad

sólo es susceptible de contadas aplicaciones.

Claro está que no me se oculta que es bastante duro exigir constantemente del Gobierno protección para la industria; pero hay que tener presente que en todas partes la nacionalización de la industria ha exigido sacrificios de los respectivos países. Las cuencas inmensas, hoy, por desgracia, en parte paralizadas por consecuencia de la guerra actual, que existen, como sabéis, en Bélgica, tienen tarifas de transportes que oscilan entre un céntimo y céntimo y medio por tonelada y kilómetro; de Charleroi á Amberes ha costado la tonelada de carbón 2,15 francos, y en la extensa cuenca de Westfalia hasta Rotterdam, que es el punto de embarque, ha costado la tonelada en todo momento 2,85. Pues comparad esto, señores Diputados, con las 14,50 pesetas que cuesta el traer carbón de Puertollano á Madrid con un recorrido de 215 kilómetros; comparadlo, para que no se crea que defiendo exclusivamente á mi distrito, con aquella tarifa que hay de Sama de Langreo al puerto de Gijón y que llega generalmente á 9 céntimos por tonelada y kilómetro, y comprenderéis que nuestra industria no puede desenvolverse. Así, pues, para abreviar, ruego al señor ministro de Fomento, y en esto asocio mi voz modestísima á las elocuentes palabras pronunciadas por otros queridos amigos y señores Diputados, que traiga á la mayor brevedad un proyecto, mejor dicho, que reproduzca, en lo que quepa, un proyecto de protección á la industria hullera, porque es que estuvo en esta Cámara, preciso, porque es indispensable, pues no se puede exigir á la industria hullera en estos momentos de penuria, de crisis para el carbón extranjero, que no puede arribar á nuestros puertos, que nos saque de la dificultad en que nos encontramos y, pasadas estas circunstancias, que esos esfuerzos y sacrificios sean estériles.

Yo, Sr. Ministro de Fomento, ruego á S. S. que ese proyecto venga cuanto antes, que no se deje este asunto de la mano, porque en la amancipación económica del país está, á mi juicio, la única base de todas las demás independencias. (*El Sr. Cavanilles pide la palabra.*)

El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Siento mucho, Sres. Diputados, que el apremio del tiempo me impida contestar con la prolijidad que yo creo indispensable al interesante ruego que se ha servido dirigirme el Sr. González Llana. Comprenderéis que de lo que este señor Diputado ha tratado es, principalmente, de que el Gobierno se preocupe del problema de los carbones y traiga con toda la urgencia posible un proyecto de ley á la deliberación y votación de las Cámaras.

¿Cómo ha de inspirarse ese proyecto de ley para que responda á las necesidades apremiantes de una protección legítima á producción, el consumo y á los transportes de ese indispensable artículo de la vida? Este es el problema que se ha presentado ante mí el tratar de realizar el propósito de prestar mi concurso á una solución que pudiera satisfacer el interés nacional, y yo sobre ello tendré que hacer algunas manifestaciones á la Cámara. Cedo, sin embargo, al apremio del tiempo, y voy á limitarme á decir, en primer lugar á la Cámara y al Sr. González Llana en su segundo término, que en el proyecto que yo fundo sobre esos tres esenciales puntos de vista se ha de tener en cuenta, en primer lugar, la producción y atender, por consiguiente, á todo lo que represente el interés de que haya una sobreproducción en España; en segundo lugar, á que el consumo pueda atender también en condiciones tales que represente un beneficio para ese propio interés nacional, á lo que significa y representa en estos momentos la necesidad apremiante de que nos bastemos á nosotros mismos, de que tengamos el carbón indispensable para la industria y para todos los usos de la vida sin necesidad de acudir al extranjero. Como decía muy bien el Sr. González Llana, aquí no producimos hoy lo que necesitamos, y es menester que España cuente, puesto que hay elementos en el subsuelo para que esto sea posible, con todo el carbón que demanden las exigencias de la industria y hasta del consumo doméstico. Este será, por consiguiente, otro de los aspectos del proyecto que he de traer á las Cortes.

En todo ello me ocupo; todo ello ha de ser objeto de la liberación de las Cámaras, como antes he dicho. Lo que yo prometo en este instante es que ese proyecto ha de venir en breve plazo, que en él he de comprender estos tres aspectos principales, y que me felicitaré mucho, me congratularé vivamente de que la fórmula que yo someta á la deliberación de las Cortes sea de aquellas que pueden obtener rápida y eficazmente su aprobación.

* * *

Otra vez habló el Sr. González Llana para reiterar del Ministro de Fomento la urgencia de su ruego.

*EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.*

## POR AHÍ...

**Los plátanos en el mundo**

Los mayores consumidores de plátanos son los Estados Unidos que, el año pasado, importaron de ellos por valor de 77 millones de francos. En Nueva Orleans existe una construcción especial para la descarga de tales frutos, cuya importación, por más de la mitad, tiene lugar precisamente por aquel puerto. El valor de las compras de plátanos hechos por Europa gira, poco más ó menos, alrededor de la misma suma, pero la cantidad que á Europa llega equivale á apenas á un tercio de la que entra en los Estados Unidos.

En la producción ocupa el primer lugar Jamaica; siguen después las Repúblicas de Costa Rica, Honduras, Panamá, Colombia y Guatemala. Las islas Canarias que, un tiempo proveían exclusivamente á Europa, figuran ahora con una 18.ª parte escasa de la cosecha mundial.

**El tenor y el ganado**

El tenor y *régisseur* de la Opera Cómica de París, Pablo Dumontier, ofreció sus servicios al gobierno, en cuanto estalló la guera: hombre fuerte y en el vigor de la edad, creyó que su deber eraservir á su patria.

Llamado por la alcaldía de su barrio, se le sometió al interrogatorio de rúbrica.

—¿Es usted *régisseur*? le preguntó el funcionario munipal?

—En efecto, respondió Dumontier, bien ajeno de suponer que, debido á su exterior saludable y rollizo, le habían tomado por *régisseur de proprieté*, esto es, por propietario ó por administrador rural.

—¿Entiende usted de cuidar ganado?

La pregunta hizo mucha gracia al director de escena, que recordando sus luchas con toda clase de gentes y de públicos, se le ocurrió contestar:

—¿De tratar con animales? Le diré á usted; hay de todo.

Perfectamente, mañana tendrá usted ya cargo señalado.

En efecto, al siguiente día el tener Dumonrier recibió la orden de dirigirse al departamento tal, como director del depósito de 3.000 cabezas de ganado de *chateau* de X. El edificio propiedad del gobierno, se le señaló como domicilio.

Al poco tiempo recibió la visita de un empleado del ministerio de Agricultura, que, después de inspeccionar los establos, le felicitó por el orden que allí reinaba y por la perfecta instalación.

Desde entonces ha recibido ya tres comunicaciones de la superioridad elogiándole por haber logrado librar á su depósito del tifus del ganado, que infecta todos los demás.

Es seguro que, una vez terminada la guerra, el tenor será agraciado con la condecoración del Mérito Agrícola.

## Por la paz europea

**Bendición apostólica**

Con motivo de las solemnes rogativas que por la paz se han celebrado en la Santa Iglesia Prioral y demás parroquias de este Obispado Priorato, en cumplimiento de un reciente decreto de Su Santidad Benedicto XV, se han cruzado entre el Santo Padre y nuestro Reverendísimo Prelado los siguientes despachos telegráficos:

«Obispo Prior á Cardenal Gasparri. —Vaticano.—Roma.

Después de las rogativas públicas celebradas con fervor y piedad en toda la Diócesis de Ciudad Real, el Prelado con su Cabildo, clero y fieles se unen á su Santo Padre y amadísimo Pontífice en el mismo sentimiento de amor por la paz mundial implorando humildemente la Bendición Apostólica.»

«Cardenal Gasparri á Monseñor Irastorza. Obispo-Prior.

Santo Padre complacido solemnidades y oraciones, envía de todo corazón la Bendición Apostólica. — Cardenal Gasparri.»

## DE SOCIEDAD

**Los que viajan**

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado provincial D. Miguel Gonzalez.

—De Almodóvar del Campo ha llegado D. Domingo Gimeno;

—Ha llegado de Valenzuela D. Miguel Golderós.

—Ha regresado á Calzada de Calatrava el presbitero D. Antonio Torres.

—Se encuentra en esta el letrado D. Antonio Sánchez que ha llegado de Jaén.

—Hemos saludado á D. Alfonso San Juan que ha llegado de Alcázar de San Juan.

—A Santa Cruz de Mudela ha regresado D. Juan José Cabañas.

—Hemos saludado al oficial del cuerpo jurídico militar Sr. Cincunegui.

—Se encuentra en esta capital el párroco de Aleubillas D. Heriberto Villanueva.



# De la guerra europea

## Napoleón y los ingleses

Como es sabido los franceses son los más ineptos de todos los pueblos de la culta Europa para juzgar sobre países extranjeros; las principales causas de ésto son el orgullo personal de esta nación y su ignorancia sobre todo lo que pasa al otro lado de las fronteras francesas. En ningun caso resalta tanto esa impompetencia de los franceses como al emitir juicio sobre su vecina más próxima Inglaterra; la incompetencia llega aquí á su grado máximo.

Frente á ninguna nación muestran las clases ilustradas de Francia (el pueblo no) tanto sobismo despreciable como frente á Inglaterra. La prensa diaria se excede hoy día en cumplimientos hacia los isleños, no obstante tener todavía presente á los antiguos Faschoda y Egipto.

Los ingleses aceptan todo esto con aquella afabilidad con que miran todos estos cumplimientos de los extranjeros dignos de compasión. Hace dos generaciones y antes aún, cuando el interés político no hablaba todavía, cuando Francia no era aún un Estado vasallo de Inglaterra como hoy, la opinión era muy otra.

Es interesante y hasta útil hacer recordar hoy precisamente la opinión de un conocedor de los hombres, como era Napoleón, con respecto á los ingleses, lo que los franceses no han tomado muy á pecho. Hemos de distinguir en estas dos épocas de la vida de Napoleón, la anterior á Waterloo y la posterior.

El General Bonaparte así como el Emperador habían hablado ocasionalmente con veneración de los ingleses, esto no les negaba valor militar; en lo que á los ingleses se refería, como hombres particulares y como nación, solamente conocemos de los primeros tiempos de Napoleón aquellas superficialidades que tenían en Francia curso general. Es hasta cierto punto curioso que un maestro del «canard» como Napoleón se dejara influenciar á veces por las fantasías de los ingleses, en lo que reina constantemente una competencia secreta entre franceses é ingleses (como hoy mismo sucede), á ver quien hace caer en la red al otro.

Para justificación de Napoleón hemos de decir que en todo su periodo de reinado tuvo pocas relaciones personales con los ingleses, á fondo solamente durante la corta paz de Amiens del año 1802 al 1804.

Su juicio se componía por lo tanto de prejuicios, recuerdos históricos y del odio instintivo que los juramentados enemigos del continente hisneaban. El isleño sabía lo que tenía que opinar de sus paisanos. Un concepto exacto del caracter inglés no lo tuvo Napoleón hasta los azarosos días del mes de Julio del año 1815, cuando se encontraba en Roquefort con idea de embarcarse para América, cuando finalmente tuvo la desventurada ocurrencia de escribir al príncipe regente inglés una carta y de confiarse al capitán Maitland de la fragata Bellerophon.

La carta quedó sin contestación. Desde el 9 de Julio, en que comenzaron las negociaciones del acompañante de Napoleón con el capitán Maitland, detenía el inglés mediante un sistema de mentiras la preciada presa delante de Roquefort, solo con esta única preocupación, que pudiera escapar antes de que llegaran de Inglaterra las instrucciones, que le asegurara esta caza original.

El había dado falsos informes sobre los pasos é intenciones del almirantazgo inglés, él había hecho correr la voz de la posibilidad de un asilo en Inglaterra, hasta que la credulidad francesa cayó en la trampa, echando la red sobre el prisionero emperador.

Cuando Napoleón tuvo que embarcarse para Santa Elena, vió al fin claro, pero sin embargo demasiado tarde. No había ya que pensar en un asilo, ahora era prisionero de Estado. Su opinión sobre los ingleses, con los cuales estaba ahora á diario junto se fijó répidamente con aquella claridad, que es lo único conocido en las amargas convicciones. El general Geurgaud, el acompañante y compañero de Napoleón en Santa Elena, ha coleccionado en sus memorias algunas de las sentencias del Emperador sobre los ingleses; las reproducimos aquí con la característica concesión del gran conocedor de la humanidad. El 3 de Mayo de 1817 dijo Napoleón al Almirante inglés Malcolm lo siguiente: «Si no se es un compatriota vuestro, es uno para vosotros los ingleses un perro; no hay que esperar vuestro auxilio ni vuestra consideración. Sin embargo en cada asunto sólo pensais en lo que os produce.»

El 22 de Enero de 1818 dijo á Gourgand: Inglaterra es en todas las cosas insaciable. Pero cuando se fabrica más de lo que se vende, se amontonan existencias demasiado grandes.

Con esto se acostumbra el pueblo á una vida holgada, y cuando después ya no hay salida para las mercancías, hay revoluciones. Yo he mostrado á las naciones del continente europeo que también sin Inglaterra podemos salir adelante y estas se guían aún por mis puntos de vista. El 18 de Octubre de 1815:

Puede usted creerme Gourgand, lo que le he dicho de los ingleses: La nobleza les es desconocida del todo. Como me dijo Paoli: «sono mercanti» son un pueblo de mercaderes. Ya vemos para que sirve la Historia. Habiendo recogido el Emperador mismo los juicios exactos sobre Inglaterra, ni Francia ni otros Estados europeos han sacado provecho de ellos.

POR TELEFONO

# Ultimas noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 11-3'50 t.**

**El parte francés**

BURDEOS. — El comunicado de ayer dice que en la noche del 9 al 10 saltaron los franceses treshornos-minas en La Boiselle colocándolos en sus huecos respectivos.

Rechazamss un furioso ataque á la boyoneta.

En Argonne, lluvia de bombas explosivas por ambas partes y un duelo reñidísimo de artillería.

Con éxito rechazamos otro ataque en María Teresa.

En la Lorena, los Vosgos y la Vendee igualmente ataques rechazados.

**Un «taube» derribado**

En Verdún ha sido derribado por la artillería un *taube* alemán pilotado por el mismo oficial que en Septiembre pasado evolucionó sobre París lanzando proclamas conteniendo excitaciones á la capitulación.

**Los monárquicos**

LISBOA. — El último ministro de Hacienda de la monarquía Sr. Castello Branco ha declarado que los realistas se abstendrán de concurrir á los comicios, hasta tanto que no se conozca la orientación del gabinete y sea garantizada la libertad del sufragio,

Estima igualmente Castello Branco que deben inclurse en el censo todos los electores y que el voto debe ser obligatorio.

**Wilson, farruco**

LONDRES. —Dicen de Washington que vista la oposición que encuentra en el Senado yanqui el *bill* de compra de barcos beligerantes, Wilson está dispuesto á convocar una legislatura extraordinaria.

**Exitos rusos**

PETERSBURGO.—El comunicudo oficial afirma que á juzgar por los cadáveres abandonados, el número de bajas experimentadas por los alemanes dutante los seis días que ha durado la batalla de Boginok, debe pasar de diez mil.

**Madrid 11-3'50 t.**

**Notas Varias**

NORDDHEI.—En la polonia rusa y la Ga'itzia occidental la situación es estacionaria.

Los austriacos han expulsado definitivamente á los rusos de la Bukovina,

**En retirada**

Comunican de Buda Pest que los rusos se baten en retirada dejando abandonadas muchas municiones y enormes pertrechos de guerra.

**Insubordinación**

ZURICH.- Se sabe oficialmente que la noche del 22 de Eenero estalló en el puerto ruso de Riga un importante movimiento revolucionario.

**A las Aduanas**

SOFIA.—Con caracter urgente han sido llamados al servicio activo los oficiales de la reserva.

Practicarán maniobras por espacio de dos meses.

## VIDA RELIGIOSA

Dia 12. Viernes, Santa Eulalia.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De tres á cinco de la tarde exposición de S. D. M.

POR TELEFONO

# Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 11-1'50 t.**

**El «Alfonso XII»**

SANTANDER.—Ha llegado un comandante francés representante de la casa aseguradora del "Alfonso XIII". Conferenció con el marqués de Comillas, conviniendo intentar el salvamento por medio de flotadores.

Se confirma que el casco no ha sufrido averías.

**El temporal**

ALCECIRAS. -A causa del temporalazo reinante ha llegado con gran retraso el correo de Gibraltar.

Muchos pesqueros han retrocedido de arribada forzosa.

El *España*, *Carlos V*, y *Reina Regente* han tenido que reforzar las amarras.

El correo de Ceuta tambien ha sufrido retraso.

**La prensa no diaria**

BARCELONA.- En honor de los congresistas de la asamblea de la prensa no diaria se verificó anoche en el Ayuntamiento una brillante recepción.

Asistieron el arzobispo de Tarragona y el gerente de *Mundo Gráfico* señor Zavala.

**Los apresadores**

Una comisión de obreros apresadores ha visitado al Sr. Andrade para pedirle permiso para un mitin.

**A cuchillada limpia**

OVIEDO.—En Langreo cuestionaron acaloradamente pasando de las palabras á las obras José Argüelles y los hermanos Luis y José Fernández.

El primero resultó gravemente herido de cuatro cuchilladas.

## En el Ayuntamiento

**Sesión**

En la sesión que esta tarde celebrará el Ayuntamiento se discutirán los siguientes extremos:

—Facturas de varias obras y servicios municipales.

—Extracto de los acuerdos tomados en Enero último.

—Dar cuenta del nombramiento de un alcalde pedáneo.

—Informe de la Comisión de Policía Urbana en el proyecto de prolongación de varias calles.

—Solicitud de D. Emilio Sobrino para reformar la fachada de la casa núm. 7, de la calle del General Margallo.

—Solicitudes de las Religiosas Franciscas para que se les conceda el suministro de agua en el edificio de la Comunidad.

—Informe de la Comisión de Hacienda sobre condiciones para el concurso de provisión de una plaza de practicante municipal.

—Proyecto para la construcción de un lavadero municipal.

**Alcalde interino**

Durante la ausencia del alcalde presidente D. Alberto García Serrano se ha encargado de la alcaldía el primer teniente de alcalde D. Miguel Pérez Molina.

**Distribución de fondos**

Distribución de fondos que, para satisfacer las obligaciones del mes de Enero y anteriores, acuerda el Ayuntamiento de esta capital conforme á lo que sobre el particular previenen las disposiciones vigentes.

Gastos del Ayuntamiento, 3.955'50 pesetas.

Policía de seguridad, 941'70 idem.

Policía urbana y rural, 7 385 idem.

Instrucción pública, 6.700 idem.

Beneficencia, 1.730'50 idem.

Obras públicas, 3.860'50 idem.

Corrección pública, 5 250 idem.

Montes, idem.

Corgas, 8.575'25 idem.

Obras de nueva construcción, 6.500 pesetas.

Imprevistos, 1.000 idem.

Resultas, » idem.

POR TELÉFONO

# De política

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Madrid 11-11'50 m.**

**Las zonas neutrales**

Dice *El Imparcial* que en la última sesión celebrada por la comisión de zonas neutrales hubo coincidencias sustanciales, merced al espíritu de concordia presentado por el Sr. Corominas.

Se recogerán en el proyecto las aspiraciones de la federación vinícola catalano balear, excluyéndose los extremos relativos á la Agricultura é Industria á fin de que las zonas sean exclusivamente comerciales.

Se abrirán tres puertos francos uno en Cataluña otro en Alicante y otro en Galicia con objeto de contrarrestar la influencia con Portugal.



## Puebla del Principe

Para dar cumplimiento al decreto [...] nado por Su Santidad el día 6 del actual y al toque de oraciones, se echaron las campanas á vuelo, anunciando á los fieles [...] greses de esta parroquia que se anunciaba una gran fiesta, como así fué en efecto.

El día 7, se celebró la misa parroquial con gran asistencia de fieles, llamando sobre todo la atención, el gran número de niños y niñas que concurrieron á tan solemne acto con sus ilustrados y dignos profesores D. Francisco Guzmán y doña Adela Sánchez.

Terminada la misa, se expuso el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles y se cantó el Salmo cincuenta Misereres mei, preces y demás oraciones ordenadas por Su Santidad.

El Santísimo quedó expuesto todo el día y por la tarde se rezó el Santo Rosario, la oración compuesta para este acto, las letanías de los Santos, las oraciones de rúbrica y el Tantum ergo, terminando con la bendición del Santísimo.

Mil plácemes merece nuestro digno párroco.

EL CORRESPONSAL

POR TELEFONO

# Consejo de ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 11-3'50 t.**

**En Palacio**

Bajo la presidencia del Rey se han reunido los ministros en consejo.

Examinóse en primer lugar el expediente de indulto de un condenado á muerte, acordándose denegarlo.

Creemos que se trata del parricida de Infantes (Ciudad Real).

El presidente en su discurso se ocupó de la marcha de los debates.

También trató le cuestión económica, recogiendo las medidas adoptadas en Italia para mitigar la crisis impuesta por las circunstancias.

Sorprendió dolorosamente tanto al rey como á los ministros la noticia de la catástrofe de Arcila.

En una barcaza iban 100 licenciados que no pudieron montar en el vapor.

Cuando regresaban viose azotado por las olas, chocando contra un costado del bordador, abriéndosele á aquella por efecto del encontronazo una via de agua.

Los tripulantes ante la gravedad del peligro se arrojaron a agua pereciendo ahogados el teniente de ingenieros Sr. Francia y 31 soldados de diversos cuerpos.



POR TELEFONO

# Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 11-[...]**

## Senado

Se abre la sesión á las cuatro bajo la presidencia de Santos Guzmán.

En el banco azul, el marqués de Lema.

Escasa concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior ocúpase García de Molinas de la angustiosa situación porque atraviesan los españoles en Méjico.

Pide que se ponga coto á los atropellos menes entablando la oportuna reclamación diplomática.

Le contesta Lema diciendo que ha ocurrido á un súbdito español en [...] diario á súbditos de otras naciones.

Expone las dificultades de efectuar la reclamación que solicita García [...] de la anarquía reinante en Méjico.

## Congreso

A las tres y media abre la sesión Aparicio.

En el azul Sánchez Guerra, [...] y Miranda.

Se lee y aprueba el acta de la [...] rior.

El Sr. Tejera pide determinados antecedentes para explanar una interpelación sobre el caciquismo en [...]

El Sr. Sánchez Guerra promete enviar los documentos solicitados, [...] estima que acaso no haya ocasión de formular la interpelación [...]

Sigue la sesión.

POR TELEFONO

# ROMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 11-5'50 t.**

**Los Jesuitas**

ROMA.—Ha terminado el capítulo de los Jesuitas siendo elegido Prepósito General de la orden de R. P. Ledokowsky.

**Funerales**

ROMA.—Se han celebrado solemnes exequias fúnebres en sufragio del cardenal Techi.

Ofició el cardenal Vicente Vannutelli.

El acto resultó fastuosísimo.

**Dice "Ley Ploige,**

Hemos tenido ocasión de hablar con el sucesor del cardenal Mercier en la universidad de Lovaina abate Ley Ploigé.

Se mostró agradecido á las gestiones del Pontífice en pro de la paz.

# Noticias generales

**La cobranza de contribución**

Se han señalado los días 11 al 28 inclusive para la cobranza de las contribuciones é impuestos del Estado de esta capital.

**Animal dañino**

El vecino de esta capital Gabriel Alonso ha dado muerte á una zorra en este término municipal.

En el Ayuntamiento se le ha gratificado con un premio en metálico.

**Vacante**

Se encuentra vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Anchuras dotada con el haber anual de 1000 pesetas.

Se proveerá mediante concurso habiéndose concedido un plazo de treinta días para la admisión de solicitudes.

**Y nu jamón**

A Felipe Cañamero Gómez vecino de Porzuna le han sustraido un jamón de diecinueve libras que colgaba del techo de su vivienda.

Felipe sin jamón fué corriendo inmediatamente á referírselo á la benemérita que ha detenido como presente autor á un tal Higinio.

Pero Higinio niega lo del jamón.

**Glicero-Sublimol**

Tónico antiséptico para el cabello, preparado á base de Sublimado. Depósito, «Bezar Arca de Noé».

**Citación**

José Tristán Gascón, vecino de Valdepeñas, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para declarar como testigo en causa que se sigue sobre hurto de una mula.

**De Telégrafos**

Ha sido declarada completa la estación telegráfica de Calahorra de la provincia de Logroño.

Prestará servicio de ocho de la mañana á nueve de la noche sin interrupción.

**El tiempo**

La temperatura mínima de anoche fué de un grado sobre cero.

La máxima de ayer á la sombra 7 grados sobre cero.

Durante las últimas 24 horas ha llovido 10 litros por metro cuadrado.

**Molino Aceitero**

Está abierto al público el molino de Barbería, propiedad de D. Heriberto Díaz Ubeda.

Calle Pedrera Alta núm. 25, de esta ciudad.

**Requisitoria**

Trinidad Amedo Cortés, natural de Alcázar y vecina de Villahermosa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes, donde se le siguió causa por el delito de estafa, para constituirse en prisión.

**Matadero**

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública de mañana una vaca, dos terneras, dos borregos y dos cerdos que hacen un peso total de 427 kilógramos.

Las noticias que se reciben de todas partes acusan grandes fríos y nevadas en las altas montañas. Importante pues abrigarse mucho y provenirse con las pastillas pectoral del Dr. Andreu para quitar los catarros y refriados en cuanto se presente.

**Salchichón de Vich**

á 5,50 pesetas kilo, comprando de uno en adelante.

Santiago García (Salchichero).

**Finca de recreo**

Se vende una en la Poblachuela á dos kilómetros de la capital.

Darán razón: Mata 19.

POR TELEFONO

# Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Madrid 11-6'10 t.**

**Bien hecho**

Para conmemorar su fiesta onomástica ha sometido Esteban Collantes á la firma del Rey los oportunos decretos ascendiendo á 1.500 maestros y 1.500 maestras de 625 á 1.000 pesetas anuales.

**A tiros**

OVIEDO.—Un grupo de chulos apedreó una cosa de mala nota.

La dueña de la mancebía repelió á tiros la agresión hiriendo por casualidad á una infeliz mujer que pasaba por la calle.

**Entrevista**

LONDRES.—Con el rey Jorge ha conferenciado extensamente el ministro francés M. De cassé.

**ESPECIALISTA en Estómago, Intestinos, Hígado y Cirugía General.**

**Dr. Castilla y Aransay**

Tendrá su consulta el 3.° domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.°, izquierda.

**Viveros de Alamo Negro en MANZANARES**

Plantones de uno á cuatro metros de altura perfectamente aclimatados en esta región.

Para grandes pedidos y FIESTAS DEL ARBOL: precios muy económicos.

Dirigirse á D. Guillermo Calero

Disecador,—Manzanares

**El Espíritu Religioso y las Virtudes Militares**

FOLLETO DE ACTUALIDAD

por el presbítero

D. Lorenzo Marín y Díaz de los Bernardos

Pedidos al capellán del Regimiento de Infantería Soria número 9.—Sevilla.

*Precio 0'15 pesetas*

# A todos nuestros lectores

**Cupón regalo**

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada*, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

**DIEZ CUPONES**

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

**¡CATARROS! ¡TOS! ¡TOS!**

SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL

**Jarabe YER**

AL NARCYL

**PP. Agustinos de el Escorial**

Gran Colegio central de Alfonso XII. Estudios especiales y oficiales de 1.° y 2.° enseñanza, con los complementarios de adorno, lenguas, sport, gimnasia sueca é Instrucción Militar. Verdadero Sanatorio por los inmejorables condiciones higiénicas de altura, pinares y falta de humedad. Profesorado asociado al Colegio de Licenciados y Doctores.

¿Porque no escribe Vd. con las tintas «Sesorhelos»?

¿Que tienen de particular? Pues que són producto de los estudios de un sabio químico y no de un ingenioso industrial, resultando asi una elavoración con base científica y reunir las condiciones exigidas por los Centros Oficiales.

De venta en las principales papelerías de España y del Extranjero, en Ciudad Real el PUEBLO MANCHEGO.

**Á LOS PÁRROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIA**




La antigua fundición de campanas, dirigida por *D. Constantino de Linares*, de *Carabanchel Bajo, Madrid*, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos *Esquilones*, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.*

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las *Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.*

Para evitar sorprendan la buena fe de los Reverendos Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta Casa, se advierte que sólo deben entenderse con la Casa de

Constantino Linares

Carabanchel Bajo. Madrid.




(TINTAS PARA ESCRIBIR)

**ESTÓMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

*De venta en las principales farmacias* del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

# SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica

**Líneas al Río de la Plata y al Brasil**

El Vapor **P. de Santinstegui** saldrá de Bilbao y Santander el día 16 y de Cádiz el día 23 de Febrero.

**Líneas á Antillas, Mejico, New-York, y Costafirme**

El Vapor **Alfonso XIII** saldrá el 19 de Febrero de Santander y 21 de Coruña para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor **Montserrat** saldrá el 23 de Febrero de Barcelona y el 28 de Cádiz, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

**Línea de Filipinas**

El Vapor **Alicante** saldrá el 3 de Febrero de Barcelona, para Port Said, Suez Colombo, Singapore, Iloilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo**

El Vapor **J. de Panay** saldrá el 2 de Febrero de Barcelona y 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El Vapor **Manuel Calvo** saldrá el 10 de Febrero de Barcelona y 15 de Cádiz.

**Línea de Buenos Aires**

El Vapor **Infanta J. de Borbón** saldrá el 4 de Febrero de Barcelona y 7 de Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**GLOBULOL PEINADO**

NOMBRE REGISTRADO

Cura la Tuberculosis, Neurastenia, Inapetencia, Raquitismo, Anemia, (regularizando los periodos) y Pulmonía. En las convalecencias acelera rápidamente la nutrición y fortifica por la vuelta del apetito á los enfermos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósitos: R. Lamano (Ciudad Real), Santa María (Valdepeñas).

*Gran premio y medalla de Oro en la Exposición Internacional de Londres año.*

**Champagne Benoist**

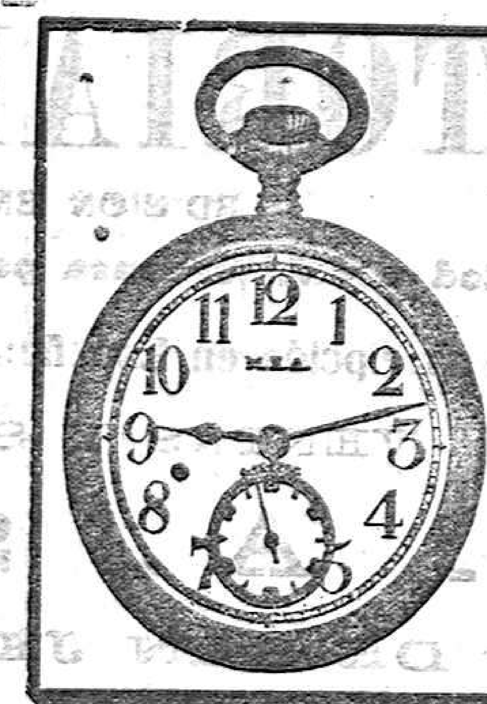
MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: L. BENOIST

ZANCARA—CIUDAD REAL



**M. Z. A.**

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Venta por mayor y menor.

**La Agrícola Española**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

| CAPITAL SOCIAL SUSCRITO | CAPITAL DESEMBOLSADO |
|---|---|
| 1.000.000 de Pesetas | 325.000 Pesetas |

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO. SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

**Barcelona: Rambla San José, 32, principal**

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido.

Representante en Ciudad Real

**D. BENITO TERRÓN**

**COCINAS ECONÓMICAS**

**Sagardui-Hijos (Bilbao)**

(Marca de fábrica registrada)

CASA FUNDADA EL AÑO 1845

Especialidad en cocinas económicas, propias para casas particulares, muy recomendables por su sencillo mecanismo, utilidad práctica, solidez y esmerada construcción.

Cocinas de diversos modelos para Fondas, Balnearios, Hospitales, Comunidades, Cafés, etc.

*De venta en las Ferreterías y Comercios del ramo y en la casa productora.*

Representante: D. RAFAEL CARDENAS CHACON. Cuchillería, 1-2.°

**LA ESTRELLA**

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

*Capital desembolsado. Pesetas* **5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Unión.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

*Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España*

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Ciudad Real

**LUIS MUÑOZ**

**José Luque Nestal**

Talleres y oficinas: Colegiata, 5-Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

